

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **MQSATEL COMUNICACIONES S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **MQSATEL COMUNICACIONES S.A.**, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre 2017, así como la información financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros. - La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como la implementación, y el mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario. - Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas.

Adicionalmente, se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 así como el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2018 y sus correspondientes estados de situación integral: así como los libros de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MQSATEL COMUNICACIONES S.A.**, al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2018 y el resultado de sus operaciones por año terminado en esas fechas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Informe sobre Cumplimiento a Ley de Compañías, es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones a la Ley de Compañías.

Atentamente,


JORGE FABIAN MURILLO QUITO
0603055849